

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2371**      *NÁJERA Y FUENTES, S.A.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/10 y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Jesús Arrambarri Martínez, Casildo Abel Pascual Martínez, Pedro Amutio Rioja, Julián Salazar Martínez, José Ramón García Alesanco, Rolando Ortiz García contra Nájera y Fuentes Sociedad Anónima, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha veinticinco de enero de dos mil once decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 88.465'18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110005040-1**